



## AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

### PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SUBASTA DE USO DEL QUIOSCO DEL PASEO

#### 1. OBJETO

Artículo 1º.- El presente contrato tiene por objeto la concesión de uso privativo mediante subasta a la proposición más ventajosa económicamente del Quiosco del Paseo del 10 de julio al 31 de agosto.

#### 2. CAPACIDAD PARA CONCURRIR

Artículo 2º.- Podrán participar en la licitación las personas físicas o jurídicas, que acrediten experiencia previa de mínimo y tengan plena capacidad de obrar.

Artículo 3º.- Las personas participantes no tendrán en vigor, ningún contrato o concesión previa con el Ayuntamiento de Chirivel.

#### 3. INSTALACIONES

Artículo 4º.- Quiosco reformado en Paseo con cocina. El mobiliario de comedor y terraza y menaje corre a cargo del arrendatario.

Artículo 5º.- La limpieza del quiosco y la terraza, así como la adecuación de los espacios correrán a cargo de los arrendatarios bajo las condiciones acordadas en el contrato firmado con el Ayuntamiento de Chirivel. Una vez pasados los días del contrato se encargarán de desmontar y limpiar el espacio concedido.

#### 4. DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Artículo 6º.- Una vez que las personas adjudicatarias hagan efectivo el importe de su adjudicación en alguna de las cuentas corrientes del Ayuntamiento de Chirivel, se establecerá mediante contrato las condiciones de la concesiones. La duración del contrato será del 10 de julio al 31 de agosto, prorrogable bajo negociación con el Ayuntamiento.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	23/06/2026 09:29:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

### 5. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ALTA AUTONOMO

Artículo 7º.- Con carácter previo a la firma del contrato, tras la adjudicación, el adjudicatario deberá **estar dado de alta como autónomo y disponer del correspondiente seguro de responsabilidad civil**, documento que deberá presentar en el registro de entrada del Ayuntamiento de Chirivel.

### 6. CONDICIONES A CUMPLIR DURANTE EL PERIODO DE CONCESION

Artículo 8º.- Durante el periodo de concesión el arrendatario deberá cumplir las condiciones siguientes:

- La persona adjudicataria pagará 150 € en concepto de fianza, que se será devuelta por el Ayuntamiento de Chirivel una vez finalizado el periodo acordado en el contrato, si no ha habido desperfectos en los espacios cedidos.
- Durante el tiempo de concesión el ruido generado por el quiosco y la terraza no excederá lo estipulado por la legislación y respetará el descanso de los vecinos.
- Durante los espectáculos organizados por el Ayuntamiento, las barras disminuirán el nivel de ruidos y música, apagando equipos en caso de ser necesario.
- El Ayuntamiento de Chirivel no contratará ningún espectáculo adicional a los programados antes de la fecha de concesión de los espacios.
- Los adjudicatarios podrán contratar espectáculos en sus espacios, con la condición de consultar previamente con el Ayuntamiento de Chirivel para que no coincidan con otros eventos previstos.

### 7. PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION

Artículo 9 º.- La proposición para tomar parte en el concurso de se presentará en el registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado. En cuyo anverso deberá figurar la correspondiente inscripción SUBASTA DE QUIOSCO DEL PASEO.

El sobre, además de la proposición debidamente firmada por el proponente con arreglo a modelo inserto al final de este pliego, contendrá la siguiente documentación.

- a) Declaración Jurada de no hallarse el oferente incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, ni en ninguna causa de prohibición para contratar de las previstas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
- b) Aceptación plena del Pliego de Condiciones económicos-administrativas de la presente licitación y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese. Igualmente acepta las normas técnicas e instrucciones para la instalación de la Barra, así como la obligación de sufragar el importe de las mismas.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	23/06/2026 09:29:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

- c) Compromiso expreso, de suscribir a su costa si resulta adjudicatario el correspondiente seguro de responsabilidad civil y de estar dado de alta en la Seguridad Social los días que dure el contrato.
- d) Oferta económica. Base de Licitación:

QUIOSCO PASEO: 400 € / MES, CUATROCIENTOS EUROS AL MES, mejorada al alza.

El plazo para presentar las proposiciones finaliza el 30 DE JUNIO 2026, a las 13.00 horas en el Ayuntamiento de Chirivel.

### 8. APERTURA DE PLICAS

Artículo 10º.- El acto de apertura de plicas tendrá lugar EL MARTES, 30 DE JUNIO de 2.026 en acto público, que tendrá lugar a las 13.15 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la C/Paseo, 1 de Chirivel, ante el Sr Alcalde del Ayuntamiento de Chirivel, Concejales que deseen asistir.

### 9. ADJUDICACION LICITACION

Artículo 11º.- La adjudicación se efectuará por el Alcalde Presidente a las ofertas más ventajosas económicamente, en caso de empate, tendrá preferencia el licitador que presentó antes la oferta según el orden cronológico del registro de entrada del Ayuntamiento.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	23/06/2026 09:29:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

### ANEXO 1. MODELO SOLICITUD SUBASTA QUIOSCO DEL PASEO .

D/Dña.....,  
Con domicilio en.....  
Con D.N.I. número..... en nombre propio o en  
representación de.....,  
teléfono.....

Enterado del anuncio publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chirivel de los pliegos de condiciones que han de regir para el otorgamiento LA SUBASTA DE USO DE QUIOSCO DEL PASEO.

HACE CONSTAR:

Que solicita participar en el proceso de concesión de Licencia para USO DE QUIOSCO DEL PASEO 2026.

1. Que se compromete a la ejecución de lo estipulado en el pliego de condiciones, presentando oferta económica según el procedimiento estipulado.
2. Que solicita participar en la subasta de:

	QUIOSCO PASEO	MI PUJA ES DE	€/MES
--	---------------	---------------	-------

Lo que firmo en Chirivel, a ..... de junio de 2026

EL/ LA INTERESAD@/REPRESENTANTE.

FDO.....

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	23/06/2026 09:29:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

### ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION

D/Dña \_\_\_\_\_  
Con domicilio en \_\_\_\_\_  
Con D.N.I. número \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación  
de \_\_\_\_\_, teléfono  
\_\_\_\_\_ y correo electrónico para notificaciones  
\_\_\_\_\_

#### DECLARA EXPRESAMENTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que ni el firmante, ni la empresa que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidades y prohibición para contratar previstas en el art. 85 de la Ley 9/2017 (LCPS)
- Que se haya al corriente de sus obligaciones Tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica y la Seguridad Social
- Que puede acreditar solvencia económica, financiera y técnica profesional.

Lo que firmo, a \_\_\_\_\_ de Junio de 2026

EL INTERESADO/REPRESENTANTE

(firma)

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)  
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	23/06/2026 09:29:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5VialhqcouFj6hSMPkFfhg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			